

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2018

Superintendencia de Industria y Comercio
Radicado: NC2016/0005622 Follos: 7
Dependencia: 2020 Fecha: 2018-11-13 14:38:0
Tipo aplicación: Documentos Independientes

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

JJ

REFERENCIA: Expediente No. NC2016/0005622

TÍTULO: “ANDAMIO DE CARGA PARA CONSTRUCCION CON ACCESORIOS”

SOLICITANTE: RODRIGO CASTILLA CANALES

TRÁMITE: COMPLEMENTO DE INFORMACION a la Respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 9.526 del 3 de agosto de 2018 y presentada el 14 de septiembre de 2018.

RODRIGO CASTILLA CANALES, en mi condición de solicitante e inventor de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad y dentro del término legal, presento **COMPLEMENTO DE INFORMACION** a la respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 9.526 del 3 de agosto de 2018 y presentada el 14 de septiembre de 2018.

REIVINDICACIONES (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En la Reivindicación 1 se eliminaron las expresiones referentes a los materiales tanto de los taches metálicos (12); la plataforma (3) metálica y la cercha (30) metálica; mientras que la plataforma o camilla (36) es madera, características que se incluyeron en la Nueva **Reivindicación 3**.

Con relación al **acople (19)** en tubo, mencionado en la **Reivindicación 1** se incluyó la **característica** de que el **acople es modular expandible (19) en tubo** para diferenciarlo de los otros acoples conocidos en el estado de la técnica.

Por lo anterior, el solicitante pone a consideración del Examinador Técnico de Patentes un **NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO** el cual incluye **seis (6) nuevas reivindicaciones** en cuatro folios. Adjunto Recibo Oficial de la Tasa de Modificación de las Reivindicaciones.

De acuerdo a lo anterior, el **Andamio de Carga para Construcción con accesorios, tal como se describe en la presente solicitud de patente de modelo de utilidad**, presenta diferencias técnicas sustanciales con los documentos **D1 y D2** citados por el Examinador, **por lo cual la invención no está comprendida en el estado de la técnica o anticipada**, ni se encuentran definidas ni mucho menos divulgada en los antecedentes mencionados. Por lo tanto, la invención es **NOVEDOSA** y tiene **APLICACIÓN INDUSTRIAL**, es decir cumple con los requisitos de exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina; además, estamos dando respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 9.526 del 3 de agosto de 2018.

Finalmente, solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Modelo de Utilidad titulada: **“ANDAMIO DE CARGA PARA CONSTRUCCIÓN CON ACCESORIOS”** a nombre de **RODRIGO CASTILLA CANALES**, para las nuevas Reivindicaciones 1 a 6 inclusive.

Atentamente,

RODRIGO CASTILLA CANALES
C.C. No. 3.227.912 Bogotá

Anexo: Nuevas Reivindicaciones (6) en cuatro folios.

REIVINDICACIONES

1. Andamio de Carga para Construcción con accesorios, **CARACTERIZADO PORQUE** está conformado por módulos donde:

A.- El primer módulo o base (1) comprende:

- a) unos parales verticales (8) en tubo, teniendo en cada extremo: una platina (9) cuadrada; dos argollas (10) equidistantes a cada extremo del paral (8), para un total de cuatro argollas por paral (8), con dos perforaciones (11) por cada argolla, y dos taches (12) para un total de cuatro taches (12) por paral (8);
- b) unos tubos horizontales (13) que se pasan por las argollas (10) de los parales (8) los cuales se aseguran con un pasador en varilla (15) en L orientados perpendicularmente hacia el interior del módulo, que se atraviesa por las dos perforaciones (14) que llevan los tubos (13) en cada extremo;
- c) unas crucetas (16) en ángulo con perforaciones en los extremos para ser atravesadas por los taches (12);
- d) un acople modular expandible (19) en tubo con diámetro menor que el diámetro de los parales (8) que tiene una platina (35) en el centro, para insertarse en el extremo superior del paral (8) que tiene la platina (9), y acoplándose por el extremo inferior del paral (8) del módulo siguiente; y así sucesivamente, hasta alcanzar la altura necesaria;
- e) una escalera (20) que lleva unas varillas semicurvas (21) en el extremo superior para apoyarla sobre el tubo horizontal (13); y
- f) una plataforma (3) y varillas semicurvas (22) en los extremos de apoyo sobre los tubos horizontales (13) y una varilla antivuelco (24);

B.- El segundo módulo (2) además de las partes mencionadas en los literales b), c), d) y f) del módulo (1) comprende:

g) parales en tubo (43), los cuales llevan en la parte superior un tornillo de nivelación (4), las argollas (10), el pasador en varilla (15), el tache (12) y la platina (44) en la parte inferior;

h) unos tubos flautas (17) que llevan una platina (26) en un extremo con perforaciones (27) en su superficie y diámetro menor que el paral (43), las cuales se ubican en el extremo superior del último paral (43), un tache (25), y un pasador (18);

i) una cercha (30);

j) un acople arranque (31) donde se acoplan una baranda (28) larga con una baranda (29) corta de menor tamaño que la baranda larga (28);

k) una plataforma o camilla (36);

l) unos distanciadores (37) horizontales; y

m) unos rodapiés (40) largos y unos rodapiés cortos de menor tamaño que los rodapiés largos;

n) un tubo para anclaje (41) del paral (8) a una estructura fija o pared.

C.- El tercer módulo (42) comprende:

o) unas barandas largas (28) que tienen unas presillas (32), un tubo (33) y las platinas perforadas (34); y

p) unas barandas cortas (29) con presillas (32), un tubo (33) y las platinas perforadas (34).

2. Andamio de Carga para Construcción con accesorios de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** las barandas largas (28) llevan en el tubo del extremo una presilla (32) ubicada en la parte superior que se pasa por un tubo (33) que tiene la baranda corta (29) quedando acopladas entre si las barandas y en

la parte inferior llevan unas platinas perforadas (34) por donde se pasan los rodapiés (39).

3. Andamio de Carga para Construcción con accesorios de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la estructura del andamio en especial los taches (12), la plataforma (3) y la cercha (30) son metálicos; mientras que la plataforma o camilla (36) es en madera.
4. Andamio de Carga para Construcción con accesorios de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el acople arranque (31) tiene un par de tubos juntos hacia el frente donde se acopla por la parte superior el tubo o pata de la baranda corta (29) en el tubo que queda hacia el lado interior y sobre el tubo que tiene en la parte de atrás se acopla el tubo o pata de la baranda larga (28) y las barandas entre sí se ajustan con el tubo (33) que se introduce en la presilla (32) de la otra baranda; además, en el orificio que tiene en el centro del acople de arranque (31) por la parte inferior se acopla el tubo flauta (17) con perforaciones (27) de un diámetro menor que el diámetro del paral (43), desplazando los tubos flauta (17) de los Parales (43) e insertando pasadores (18) en la perforación que corresponda.
5. Andamio de Carga para Construcción con accesorios de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la altura del módulo segundo (2) se determina desplazando el tubo o flauta (17) dentro del paral (43) e insertando los pasadores (18) en las perforaciones (27).

6. Andamio de Carga para Construcción con accesorios de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el andamio se conforma de: A) uno o más módulos (1) compuestos de cuatro paralelos verticales (8), cuatro crucetas (16) en ángulo, ocho tubos horizontales (13), una escalera (20), una plataforma (3); B) un segundo módulo (2) compuesto de cuatro paralelos verticales (43) cada uno con un tornillo de nivelación (4), cuatro tubos flautas (17), cuatro cerchas (30); cuatro acoples de arranque (31), dos distanciadores (37); cuatro crucetas (16) en ángulo; ocho tubos horizontales (13); una escalera (20); una plataforma (3) con varillas semicurvas (22) en los extremos de apoyo sobre los tubos horizontales (13), una varilla antivuelco (24) y una escotilla (23); y cuatro rodapiés (40); y C) un tercer módulo (42) compuesto por dos barandas largas (28) y dos barandas cortas (29).

\$SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 18 - 0085751

Noviembre 13 de 2018 - 14:33:41

RECIBIDO DE : RODRIGO CASTILLA CANALES

CC 3.227.912

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	891025052	13/11/2018	\$186.500,00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. CONCEPTO
1	50005-05 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$186.500,00	\$186.500,00
				\$186.500,00

SON: *** CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ***

Responsable: _____

-Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2016/0005622 Folios : 7
Dependencia: 2020 Fecha: 2018-11-13 14:38:0
Tipo aplicación: Documentos Independientes